

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-DECLARACION JURADA--

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, **RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro- ciento cincuenta y siete- setecientos veinticinco (4-157-725), comparecio personalmente el señor **MURAD MOISES HARARI DABAH**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cuarenta - seiscientos setenta y tres (8 - 740 - 673), en calidad de Representante Legal de **PENONOMÉ LANDS S.A.**, sociedad anónima registrada en el folio un cinco cinco seis cuatro nueve cinco siete uno (155649571) desde el martes tres (3) de mayo de dos mil diecisiete (2017), sección mercantil Registro Público, persona a quien doy fe conozco, y me pidió que extendiera esta diligencia para declarar en forma de atestación notarial y bajo juramento, con conocimiento del contenido del Artículo 385, del Texto Único, del Código Penal, Gaceta Oficial No. 26519, del 26 de Abril de 2010, que tipifica el Delito de Falsedad Testimonial DECLARANDO lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **MURAD MOISES HARARI DABAH**, con cédula 8 - 740 - 673, en calidad de Representante Legal de **PENONOMÉ LANDS S.A** sociedad anónima registrada en el folio 155649571 desde el martes 3 de mayo de 2017, sección mercantil Registro Público, promotora del proyecto denominado "COMERCIAL PENONOMÉ" a desarrollarse en la comunidad de Penonomé, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, sobre un globo de terreno identificado según certificación del Registro Público, sobre las Fincas (INMUEBLE) PENONOMÉ CODIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL 9809 (F), (INMUEBLE) PENONOMÉ, CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL 9882 (F), (INMUEBLE) PENONOMÉ, CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL 22721 (F), INMUEBLE) PENONOMÉ, CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL 22723 (F), INMUEBLE) PENONOMÉ, CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL 25166 (F), INMUEBLE) PENONOMÉ, CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL 30170204 (F), INMUEBLE)

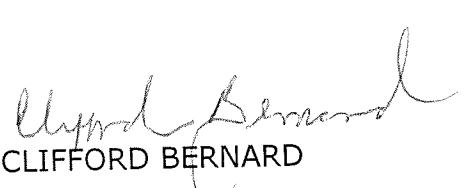
PENONOMÉ, CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL 30177321 (F), de la sección de la propiedad de la provincia de Coclé, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del decreto ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011, por lo cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Para constancia se firma por ante mí el Notario que doy fe y los testigos instrumentales, señores CLIFFORD BERNARD, con cédula de identidad personal número uno-diecinove-mil trescientos diecisiete (1-19-1317) y TOMAS VILLARREAL, con cédula de identidad personal número cuatro-noventa y nueve-mil ochocientos diez (4-99-1810), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo.

EL DECLARANTE,


MURAD MOISES HARARI DABAH

Cédula N°.8 - 740 - 673


CLIFFORD BERNARD


TOMAS VILLARREAL


LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo

